



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

16 MAR. 2016

Comas,

OFICIO MULTIPLE 121 -2016-DIRUGEL04/J.AGEBRE

SEÑOR:

Director de la Institución Educativa _____

PRESENTE.-

Asunto : Reportar el consolidado de asistencias de los Docentes Fortaleza Mensualmente.

Referencia: RM. N° 572-2015-MINEDU- NORMA TECNICA
Plan de Trabajo de la UGEL N° 04.

Es grato dirigirme a usted para saludarle y a su vez manifestarle que con la finalidad de efectivizar el monitoreo de las **asistencias** y **permanencia** de las docentes fortaleza en la IIEE focalizadas por Soporte Pedagógico, se le solicita ingresar mensualmente el consolidado de asistencias de las Docentes fortalezas por mesa de partes de la UGEL 04. De igual forma comunicar el abandono de cargo o incumplimiento de funciones si correspondiera según norma de contrato.

Asimismo deberá contar con un cuaderno de intervenciones para el registro de las asistencias de las Acompañantes Pedagógicas, Docentes Fortaleza u otros.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi respeto personal.

Atentamente.



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°04



GJCC/DUGEL 04
MMS/JAGP
LMRM/REBR